


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados


PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados
de la
Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su preocupación con respecto a las declaraciones del Ministro de Justicia y Seguridad, Aníbal Fernández, realizadas el jueves próximo pasado en respuesta al documento elaborado por los "Curas Villeros" y presentado ante la Comisión Nacional Pastoral de Adicciones del Episcopado. "La droga en las villas" es un informe contundente que emerge del activo trabajo humanitario y cotidiano con las familias de alta vulnerabilidad social producto de la miseria y de un Estado ausente. Entendemos, por tanto, que las manifestaciones intentan restar importancia y subestimar la labor y propuestas de los miembros de la Iglesia en relación a las drogas en pos de no asumir las responsabilidades que su cargo le confiere.


HORACIO PIEMONTE
 Diputado Provincial
 H. Cámara Diputados
 Prov. de Buenos Aires


PIANI LILIANA
 Diputada
 Vicepresidente Bloque Coalición Cívica
 H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTACIÓN

La réplica del Ministro de Justicia y Seguridad, Aníbal Fernández, a la Comisión Nacional Pastoral de Adicciones del Episcopado, por la elaboración del documento titulado "La droga en las villas", fue:

"Por hablar de temas en los que no son especialistas terminan bastardeando el prestigio de la Iglesia. Nuestros pastores deberían decirle a la sociedad acá estamos, hacemos esto y en qué podemos ayudar".

Los dichos de Fernández fueron reproducidos los días jueves 25 y viernes 26 de junio del corriente en distintos medios de comunicación nacional, radiales y prensa escrita. El Ministro desacreditó el documento que afirma que la droga circula libremente en el país.

Tales declaraciones no hacen más que buscar subestimar y desautorizar la grandiosa tarea de los curas que trabajan activamente en las villas miseria con niños, adolescentes, jóvenes y familias enteras, en la prevención de las adicciones y colaborando en la búsqueda y construcción de un proyecto de vida saludable.

El nivel de compromiso y de conciencia social basado en propuestas claras y fundadas teóricamente, del documento redactado por la Iglesia, da cuenta de la existencia de especialistas dentro de la misma y de una verdadera voluntad de llevar a cabo un trabajo de ayuda al prójimo. La autoridad de los curas denominados "villeros" proviene del fruto de su quehacer cotidiano. Ellos son los autores y hacederos de un trabajo cotidiano cuya característica es la solidaridad y el amor al prójimo. Y, esos son los valores que legitiman su autoridad sobre la gente

La postura del Funcionario del gobierno no hace más que mostrar explícitamente la falta de compromiso y voluntad político para trabajar conjuntamente con diferentes sectores de la sociedad, no asumiendo las críticas reales de desconocimiento e implicación del




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Estado, para abordar las problemáticas actuales. Por todo ello, deploramos sus dichos.

El documento elaborado sostiene lastimosa pero claramente que "el lado oscuro de nuestros barrios, es la droga instalada desde hace años, quizás con más fuerza desde el 2001. Entre nosotros la droga está despenalizada de hecho. Se la puede tener, llevar, consumir sin ser prácticamente molestado. Habitualmente ni la fuerza pública, ni ningún organismo que represente al Estado se mete en la vida de estos chicos que tienen veneno en sus manos. Y que los habitantes más jóvenes son las primeras víctimas". También se pregunta si los ministros y jueces saben lo que pasa. Asimismo que faltan respuestas integrales a la cuestión, un trabajo de prevención sistemático y a largo plazo que ataquen las causas estructurales que llevan al consumo, así como amplios programas de rehabilitación. Es decir, hace referencia a la escasez de políticas públicas que cubra las necesidades en materia de adicciones en general, y de la droga en particular, desentendidas a las demandas de la realidad, sin contemplar acciones concretas a cómo enfrentar el flagelo, planificar la recuperación del adicto, reinsertar al enfermo a la comunidad, es decir, a darles la posibilidad de acceso a la educación y a un trabajo digno. Y, en fin, que resulta imperioso un cambio que lleve al Estado y a la sociedad a considerar que "el problema no es la villa, sino el narcotráfico".

Es por todo lo expuesto que solicitamos a los señores legisladores que acompañen el presente proyecto.


HORACIO PIEMONTE
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Prov. de Buenos Aires